



Portada / Forbes Política /

Héctor Cruz
septiembre 13, 2024 @ 11:10 am

Claves de la reforma judicial de AMLO: La creación del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ)

El Tribunal de Disciplina Judicial iniciará sus funciones el 1 de septiembre de 2025, fecha en que tomarán protesta las y los magistrados que hayan sido nombrados mediante elección extraordinaria.



La reforma al Poder Judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada por los diputados y senadores tiene varios puntos clave que es importante conocer.

Uno de ellos es que con la reforma se creará el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), órgano que será el encargado de la vigilancia y disciplina de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

“Este tribunal asume funciones del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), principalmente en materia de supervisión del personal del Poder Judicial de la Federación (PJF). El TDJ funcionará en pleno y será el ente encargado de remover a las y los magistrados de circuito, así como a las y los jueces de distrito”, explica la firma Cervantes Díaz Abogados en su documento “Impacto de la Reforma Judicial en el Litigio en México.

[Claves de la reforma judicial de AMLO: La creación del Tribunal de Disciplina Judicial \(TDJ\) \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)